

respectivos Socios Únicos decidieron, el día 1 de agosto de 2007, entre otros, su fusión mediante la absorción por parte de «Laboratorios Ranbaxy, Sociedad Limitada» (Unipersonal) (Sociedad absorbente) de «Mundogen Farma, Sociedad Anónima» (Unipersonal) (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 3 de agosto de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de «Laboratorios Ranbaxy, Sociedad Limitada» (Unipersonal) y de «Mundogen Farma, Sociedad Anónima» (Unipersonal), Joan Escofet Coll.—52.665. 2.ª 10-8-2007

LAS LOMAS DEL DUQUE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Don Miguel Cuenca Valdivia, Presidente del Consejo de Administración de «Las Lomas del Duque, S. A.», en ejecución de acuerdo de dicho Consejo, adoptado en su sesión de fecha 16 de Junio de 2007, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sede del Círculo Lucentino, sita en la calle Julio Romero de Torres, número 1, de Lucena, el próximo día 22 de septiembre de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de septiembre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de las diferentes alternativas sobre la viabilidad del proyecto. Análisis y toma de decisión de la propuesta de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación relacionada con los puntos del orden del día a abordar.

Lucena, 30 de julio de 2007.—Presidente, Miguel Cuenca Valdivia.—52.081.

LOCALES DE VINOS, S. A.

Anuncio de transformación

La Junta general de accionistas del día 15 de julio de 2007, acordó transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Valladolid, 27 de julio de 2007.—El Administrador único, Jesús María Soto Esteban.—52.608.

2.ª 10-8-1007

LÁCTEOS SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN LECHERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

BASCONES DEL AGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

CLESA HELADOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada», de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», de «Compañía Agrícola y Forestal, Sociedad Anónima Unipersonal», de «Bascones del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Clesa Helados, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 1 de agosto de 2007 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada», de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», de «Compañía Agrícola y Forestal, Sociedad Anónima Unipersonal», de «Bascones del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Clesa Helados, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las cinco sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación las Sociedades absorbidas, transmitiéndose en bloque su patrimonio social a «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada». En consecuencia, la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna, tomando el día 1 de junio de 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por las Sociedades absorbidas se considerarán computables, a efectos contables, en la Sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 31 de mayo de 2007, sin modificaciones de capital, al ser titular la Sociedad absorbente directa o indirectamente de la totalidad de las acciones o participaciones sociales en que se dividen los capitales sociales de las cuatro Sociedades absorbidas, y sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las Sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de las Sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Administrador único de «Lácteos Siglo XXI, Sociedad Limitada», y de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», y persona física designada representante de esta última Compañía en cuanto Administradora Única de «Compañía Agrícola y Forestal, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Bascones del Agua, Sociedad Anónima Unipersonal», Álvaro Ruiz Mateos Rivero.—La persona física designada representante de «Producción y Distribución Lechera, Sociedad Anónima», en cuanto Administradora Única de «Clesa Helados, Sociedad Limitada Unipersonal», Rufino Martín-Maestro García-Pulgar.—52.534.

2.ª 10-8-2007

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCAJEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración del día 11 de junio de 2007, esta Presidencia ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, sito en dicha ciudad en calle Consistorio, número 15, el día 26 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 27 de septiembre, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramiento de Consejeros, con motivo de las elecciones locales de 28 de mayo pasado.

Segundo.—Modificación del artículo veintiocho de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de las formas previstas legalmente.

Podrán asistir los titulares de acciones que estén inscritas en el Registro correspondiente de la sociedad con cinco días de antelación y siempre que posean por lo menos diez acciones. A estos efectos, los accionistas minoritarios podrán agruparse y otorgar su representación a un solo accionista.

En el domicilio social se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Jerez de la Frontera, 25 de julio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Sánchez Muñoz.—51.898.

MESTRE Y BALLBÉ, S. A.

(En liquidación)

Al amparo de lo previsto en el art. 273 de la L.S.A. se publica el Estado de Cuentas de la Sociedad en relación a la marcha de la liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	15.025,30
Deudores	37.877,27
Total activo	52.902,57
Pasivo:	
Capital suscrito	1.803.000,00
Reservas	3.762.526,71
Resultados anteriores	-6.182.350,28
Acreedores	669.726,14
Total pasivo	52.902,57

Barcelona, 26 de julio de 2007.—El Liquidador, José M. Ballbé Armengol.—51.952.

MISTER FRUIT, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 360/07 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Plamen Kamenov Nicolov contra Mister Fruit, S. L., sobre reclamación de cantidad por part. trabajador, se ha dictado auto en fecha 31/07/2007, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada, Mister Fruit S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 16.052,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de julio de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—51.993.

MKIT MODULARES CORNELLA, S. L. (Sociedad absorbente)

J. SALGUERO, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de MKIT Modulares Cornella, S. L., celebrada el 30 de junio de 2007 y el socio único de la mercantil J. Salguero, S. A., Sociedad Unipersonal, igualmente del 30 de junio de 2007, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de MKIT Modulares Cornella, S. L. (sociedad absorbente) y J. Salguero, S. A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y/o socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 25 de julio de 2007.—El Administrador solidario de MKIT Modulares Cornella, S. L., D. F. Javier Rosales Pérez y p.p MKIT Modulares, S. L., el Administrador solidario, Carlos Rosales Pérez y el Administrador único de J. Salguero, S. A., p.p. MKIT Modulares Cornella, S. L., F. Javier Rosales Pérez.—52.041.

y 3.ª 10-8-2007

MUZ, S. A.

Balance final de liquidación.

Se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 29 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	539.050,66
III. Inmovilizaciones Materiales	396.518,46
IV. Inmovilizaciones Financieras	142.532,20
D) Activo Circulante	130.984,08
III. Deudores	73.320,27
VI. Tesorería	57.663,81
Total activo	670.034,74
Pasivo:	
A) Fondos Propios	432.062,14
I. Capital suscrito	92.255,93
IV. Reservas	338.998,89
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	807,32
D) Acreedores a largo plazo	220.663,77
E) Acreedores a corto plazo	17.308,83
Total pasivo	670.034,74

Barcelona, 29 de julio de 2007.—El Liquidador, Sergio González Fontana.—51.863.

PRODUCTOS DERIVADOS DEL ACERO, S. A.

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, por el presente hago saber: Que en los presentes autos seguido a instancias de Javier Gonzalbez Alberola y José Antonio Gonzalbez Alberola, sobre convocatoria de Junta General de la sociedad Productos Derivados del Acero, S. A., se ha dictado el siguiente:

Auto número 302/07.

Magistrado-Juez que lo dicta: Ilustrísimo señor Fernando Presencia Crespo.

Lugar: Valencia.

Fecha: Diez de julio de dos mil siete.

Dada cuenta; el anterior escrito presentado por la procuradora doña Lidón Jiménez Tirado en nombre y representación de don Javier González Alberola, únase teniéndose por designado Procuradora única de los demandados en las presentes actuaciones.

Parte dispositiva

Dispongo: Admitir a trámite la demanda de Jurisdicción voluntaria de convocatoria de Junta general presentada por Javier González Alberola y José Antonio González Alberola, en su nombre y derecho, actuando en su defensa y representación la Procuradora doña Lidón Jiménez Tirado y convocarla para el día veintisiete de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, señalando el día veintiocho de septiembre de 2007, a las diez, para la segunda convocatoria, en caso de no celebrarse la primera convocatoria, que será presidida por don José Antonio González Alberola, y actuando como Secretario el que designen los asistentes y que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad indicado en sus Estatutos sociales, sito en la Pista de Silla kilómetro 253,2 de Catarroja (Valencia), acordando que se levante acta de la Junta que se celebre por el Notario que designe la parte solicitante, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo a cargo de la sociedad los gastos notariales y demás gastos que se generen por la convocatoria, siendo dicho Notario convocado y citado a través de la parte actora.

El orden del día de la Junta será:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único.
Segundo.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales (al objeto de suprimir del mismo el inciso «cargo que necesariamente recaerá sobre una persona física que reúna la condición de socio».)
Tercero.—Nombramiento de Administrador único.
Cuarto.—Ejecución de acuerdos.
Quinto.—Aprobación de acta.

Así mismo, se acuerda notificar la presente resolución a la parte actora, a través de su Procurador designado, y comunicar la convocatoria de Junta general extraordinaria a los socios de la sociedad mediante edictos publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y Diario «Levante», El Mercantil Valenciano, en el que se insertará el encabezamiento y partedispositiva de esta resolución, haciéndose entrega de los mismos al Procurador de la parte actora a fin de que proceda a su diligenciamiento.

Igualmente a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Así mismo, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega gratuita de copia del mismo de dichos documentos.

Procedase al archivo de las actuaciones tomando nota en el Libro Registro correspondiente.

Llévese el original al Libro de Autos Definitivos dejando testimonio del mismo en las actuaciones.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno. Lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.

Auto

Magistrado-Juez que lo dicta: Ilustrísima señora Fernando Presencia Crespo.

Lugar: Valencia.

Fecha: Veinticuatro de julio de 2007.

Parte dispositiva:

Se rectifica el Auto de 10 de julio de 2007, en el sentido de que donde se dice «y de pedir la entrega gratuita de copia del mismo de dichos documentos», debe decir: «y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos».

Igualmente se rectifica la hora de celebración de Junta General que será el mismo día veintisiete de septiembre de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, señalándose el día veintiocho de septiembre de 2007, a las diecisiete horas, para la segunda convocatoria, manteniéndose el resto de Auto de diez de julio de 2007.

En atención a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, pongo en conocimiento de los socios de la sociedad Productos Derivados del Acero, S. A., que se ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y Diario Levante El Mercantil Valenciano.

Valencia, 25 de julio de 2007.—El Secretario Judicial, Jorge Víctor Iglesias Baya.—51.828.

PROMOTORA INDUSTRIAL TORRELARRAGOITI, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Liquidador de la Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio del Liquidador Don Jesús Calonge Erezuma, sito en Bilbao, calle Ledesma, 12, 1.º B, en primera convocatoria, el día 19 de septiembre de 2007, a las 17,00 horas, y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria el día 20 de septiembre de 2007, a las 17,00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance final de liquidación.
Segundo.—Aprobación de la liquidación de la Sociedad.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, a 30 de junio de 2007.—El Liquidador, Don Jesús Calonge Erezuma.—52.666.

REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL, S.A.D

Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos del Real Jaén, S.A.D, se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Jaén, en el domicilio social, Nuevo Estadio de la Victoria, el próximo día 11 de septiembre de 2007 a las 20 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de cargos del Consejo de Administración. Nombramiento Nuevo Consejo Administración. Nombramiento de Consejeros/as.

Segundo.—Aprobación Presupuesto temporada 2007/2008.

Tercero.—Informe a la Asamblea/Junta General de Accionistas del Real Jaén, S.A.D de la nueva composición accionarial de la sociedad.

Cuarto.—Informe a la Asamblea/Junta General de Accionistas del Real Jaén, S.A.D de la situación económica/contable de la sociedad.